

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2021		
Tipo de Evaluación	EVALUACIÓN DE DISEÑO		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Clave	2E144C1
Dependencia y/o Entidad	SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	Clave	401

a_07_ de _Febrero_ de _2023_, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	6
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM	6

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

De las tres recomendaciones realizadas por la Instancia Técnica Evaluadora, se estará dando atención a los aspectos susceptibles de mejora de las recomendaciones contenidas en los numerales 1 y 3; el numeral 2 no será atendido en vista de que se considera que la fundamentación ya no es aplicable, en virtud de que las actividades evaluadas en el ejercicio 2021, que formaban parte del Pp 2E144C1 - GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, precisaron cambios para el ejercicio fiscal 2023, debido a la alineación con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, por lo que quedaron definidas en el nuevo Pp como 2E209C1 - GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL Y POSGRADO.

II. Selección de ASM


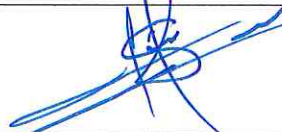
No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	El diagnóstico presenta áreas de mejora en el sentido de que no se detalla al programa en específico, por lo que en este diagnóstico no se define el problema o necesidad pública central del programa como tal.	Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal	Realizar un Diagnóstico único del Pp con base a la normativa aplicable.	-Depto. de Seguimiento Programático y Presupuestal, -Dirección de Programación y Ppto, -Dirección de Administración, -Dirección de Servicios Regionales y -Dirección Jurídica.	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		Presentar un diagnóstico específico para el Pp, apegándose al lineamiento establecido.	Depto. de Seguimiento Programático y Presupuestal. Subdirección de Organización y Presupuesto
2.	El equipo evaluador recomienda la siguiente redacción del problema "Los centros de trabajo de educación básica de federal transferido presentan insuficientes recursos humanos, materiales,	Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal.	Adecuar el problema de acuerdo con la propuesta de la evaluación del Pp conforme a la recomendación.	N/A	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Debido a la implementación del plan estatal de desarrollo 2022-2027 con una orientación de nuevos objetivos, la recomendación de la ITE para el planteamiento del problema ya no es aplicable. La redacción se establece como "Centros de trabajo de	N/A

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	tecnológicos y financieros para su servicio educativo de calidad".							educación básica con capacidad reducida para cubrir la demanda educativa en la entidad".	
3	De acuerdo con las áreas de mejora identificadas en la MIR de Pp, se sugiere actualizar la MIR, con base en la propuesta del Anexo II "De la Lógica Horizontal y Vertical de la Matriz".	-Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal; -Lineamientos generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal	Adecuar la MIR del Pp con base en la MML.	-Depto. de Seguimiento Programático y Presupuestal	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		La MIR del Pp 2E209C1 - GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL Y POSGRADO para el ejercicio 2023 se adecuó para cumplir con la lógica horizontal y vertical, considerando algunas de las recomendaciones propuestas por la ITE.	Depto. de Seguimiento Programático y Presupuestal. Subdirección de Organización y Presupuesto

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:


Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal Subdirección de Organización y Presupuesto
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	María del Carmen Delgado Mendoza- Jefe de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal - carmen.delgado@seech.edu.mx - 4-29-13-35 ext. 1-3291. Alejandra Rojo González – Enlace de PBR - alejandra.rojo@seech.edu.mx 4-29-13-35 ext. 1-3276. Lía Grijalva Gómez, Subdirectora de Organización y Presupuesto – lia.grijalva@seech.edu.mx . 4-29-13-35 ext. 1-3106

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
María del Carmen Delgado Mendoza	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Jefa del Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal	(614) 4-29-13-35 ext. 1-3291	carmen.delgado@seech.edu.mx	
Lía Grijalva Gómez	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	Subdirectora de Organización y Presupuesto	(614) 4-29-13-35 ext. 1-3106	lia.grijalva@seech.edu.mx	


C.P. ANA LILIA LOZANO CARMONA

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario (Encargada)


MTRO. DONACIANO HÉCTOR GONZÁLEZ ESTUDILLO

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad